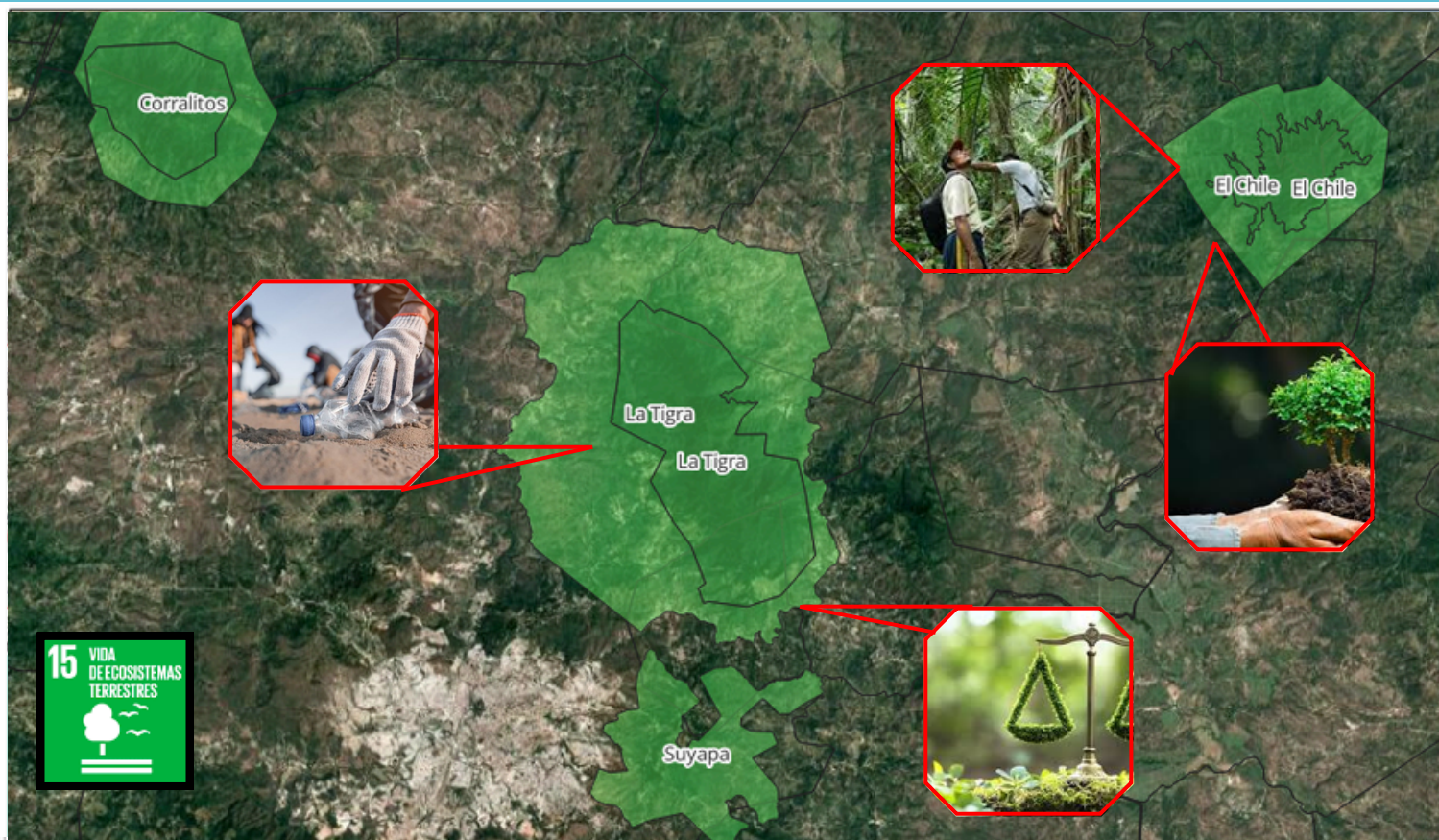
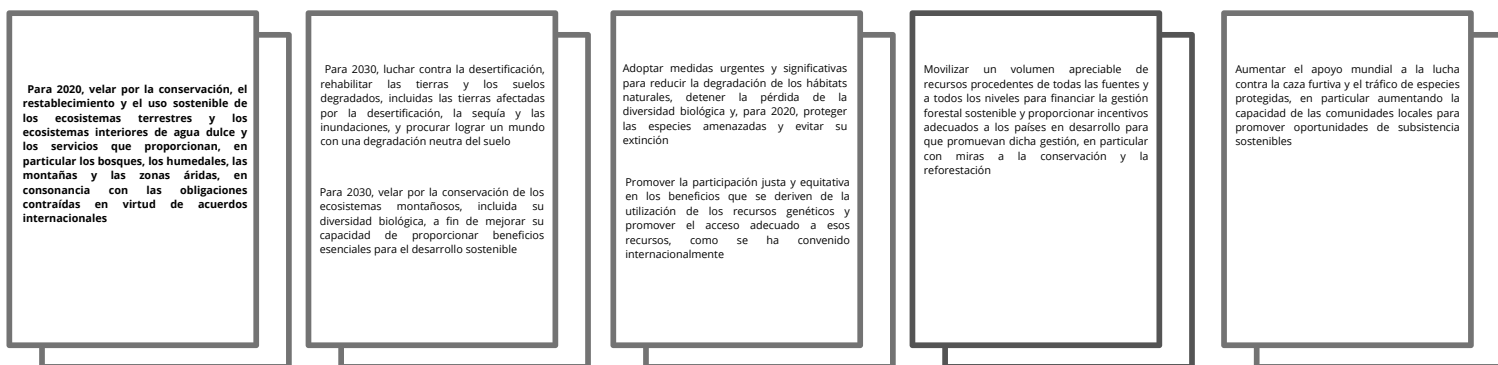


TERRITORIO SOSTENIBLE: ODS 15 - Vida de Ecosistemas Terrestres

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15 se centra en proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres; gestionar sosteniblemente los bosques; combatir la desertificación; detener e invertir la degradación de las tierras; y frenar la pérdida de biodiversidad. Honduras, con su rica biodiversidad y ecosistemas frágiles, enfrenta desafíos significativos relacionados con el ODS 15. Algunos de los principales problemas que afectan al país son:

- Deforestación: La tala ilegal y la expansión de la frontera agrícola han provocado una pérdida considerable de cobertura boscosa, afectando la calidad del aire, el suelo y los recursos hídricos.
- Degradación de tierras: La erosión, la salinización y la compactación de los suelos son problemas frecuentes, especialmente en zonas agrícolas.
- Pérdida de biodiversidad: La caza furtiva, la contaminación y la destrucción de hábitats han puesto en riesgo a muchas especies de flora y fauna.
- Cambio climático: El aumento de las temperaturas y la frecuencia de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, agravan los problemas ambientales existentes

El Ordenamiento territorial ODS



Ley de Ordenamiento Territorial

Las áreas vulnerables y de riesgo, expuestas a deslizamientos de tierra y/o inundaciones graves, definidas oficialmente y aprobadas por la Corporación Municipal, no podrán ser utilizadas para asentamientos humanos, viviendas, obras de infraestructura pública y la construcción de planteles industriales. Esta condición solo podrá ser cambiada cuando se hayan realizado las obras y trabajos públicos que aceptados oficialmente por la Corporación pongan término a la condición de vulnerabilidad y riesgo.

Ley de Cambio Climático

Garantizar el derecho de la población a un medio ambiente sano, estableciendo la concurrencia de facultades del gobierno central y municipalidades, en la elaboración y aplicación de políticas públicas para la adaptación de cambio climático y la mitigación de gases y compuestos de efecto invernadero.